



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA



1er. INFORME LEGISLATIVO 2019

Ing. María Teresa Mora Ríos

Diputada Federal, Distrito XXII, Naucalpan de Juárez, Estado de México



24 DE AGOSTO DE 2019

MI EQUIPO DE TRABAJO



Reconozco el empeño y dedicación de quienes son mi equipo de trabajo, que con capacidad, conocimiento y vocación de servicio han contribuido a mis actividades legislativas, administrativas y de atención ciudadana.

Agradezco el apoyo de **Claudia Nava Moguel** y de **José Francisco Rodríguez Cárdenas** en la Oficina de Cámara de Diputados.

Extiendo mi reconocimiento a **Berenice Montoya Márquez, César Álvarez Gutiérrez** y **Carlos Gabriel González López**, que como asesores parlamentarios han contribuido al desarrollo de mi trabajo legislativo, territorial y de gestión.

ÍNDICE



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

**TERESA
MORA**

MENSAJE INICIAL	3
TRABAJO GRUPAL	4
Diagnóstico general de la Legislatura	4
Avances de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena	5
TRABAJO INDIVIDUAL	11
Trabajo legislativo	11
Iniciativas de Reforma	12
Proposiciones con Punto de Acuerdo	14
Participaciones en el trabajo legislativo	16
Trabajo en Comisión	19
Dictámenes relevantes	20
Colaboración en proyectos específicos	21
Relaciones interinstitucionales	23
Trabajo de Atención Ciudadana	25
Gestión frente a dependencias e instituciones públicas	25
Asesorías jurídicas e información para trámites de programas sociales	27
Apoyo social	28
Recuperación de espacios públicos	29
Visitas guiadas a la Cámara de Diputados	30
Jornadas médicas	31

MENSAJE INICIAL

De frente a la conclusión de este, el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, es un honor presentar ante los ciudadanos de Naucalpan de Juárez, mi Primer Informe Legislativo que corresponde al trabajo parlamentario y de atención ciudadana que se ha realizado desde la diputación del Distrito Federal XXII, del Estado de México, cargo que me ha permitido servir a nuestra comunidad y contribuir a la construcción de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Las diputadas y diputados del **Grupo Parlamentario de Morena**, estamos comprometidos con las causas más justas de nuestro país. Entendemos la necesidad de impulsar un gobierno más honesto, responsable y cercano al pueblo, pero también que sea capaz de disminuir las enormes desigualdades que durante años han permeado a toda la esfera social de nuestra nación. Nuestro objetivo: *No dejar a ninguna mexicana o mexicano atrás.*

Desde nuestra plataforma política, hemos dejado claro que **Morena** busca construir un gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo. El cambio de régimen por el que votaron la mayoría de los mexicanos el 1 de julio de 2018, responde a la demanda cada vez más manifiesta de poner las instituciones del Estado Mexicano al servicio de la ciudadanía, y no solamente de unos cuantos, en donde frente a cada decisión siempre prevalezca la voluntad general.

A pesar de que la LXIV Legislatura tiene grandes retos de agenda por delante, he de decirles que hemos realizado avances importantes en materia legislativa, como la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, o el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la reforma laboral en materia de libertad sindical, negociación colectiva y justicia para los trabajadores; la ampliación de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; la inclusión de personas desprotegidas al sistema de seguridad social; la reforma constitucional en materia de paridad de género, aplicable a los tres poderes y órdenes de gobierno; el rediseño de la figura de extinción del dominio; o la reforma

educativa que busca una educación de excelencia, inclusiva, intercultural e integral, sin perjudicar los derechos laborales del magisterio. Estas son solo algunas de las iniciativas aprobadas que destaco por su importancia dentro de nuestro proyecto transformador.

En el marco de la rendición de cuentas, sírvase el presente medio para dar a conocer los resultados grupales e individuales que hemos impulsado desde la Cámara de Diputados, al tiempo que agradezco a los ciudadanos la confianza que depositaron en mí para representarlos en la máxima tribuna de nuestro país, para convertir sus planteamientos, sus necesidades y sus demandas en acciones tangibles, con el objetivo concreto y firme de forjar una patria más justa e incluyente; porque nosotros:

¡Trabajamos por la Cuarta Transformación!



Ing. María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos
Diputada Federal del Distrito XXII,
Naucalpan de Juárez, Estado de México

TRABAJO GRUPAL

Diagnóstico general de la Legislatura

Cambiar el destino de nuestro país requiere trabajo conjunto y ordenado, pero sobre todo debe estar cimentado en escuchar las demandas ciudadanas, por ello, las y los **Diputados Federales de Morena**, conscientes de los apremiantes problemas que embarcan a nuestra nación, diseñamos una agenda legislativa que busca terminar con la inseguridad en las calles del país, con las injusticias en el sector laboral, con los castigos a los profesores derivado de las evaluaciones que se les aplicaban y con las carencias de la población más necesitada.

Aprobamos un **Presupuesto de Egresos** que busca consolidar finanzas públicas sanas, pero también que se sustenta en una política económica más equitativa y justa; que destina mayores recursos a los programas sociales orientados a la población más vulnerable del país, así como para la creación de proyectos regionales que impulsarán el desarrollo económico; y que elimina todo mecanismo de opacidad y discrecionalidad, dando prioridad a la transparencia y rendición de cuentas.

El parlamento abierto llegó para quedarse en esta legislatura, muestra de ello son las consultas que llevamos a cabo con los diferentes sectores sociales para enriquecer el **Plan Nacional de Desarrollo** y la aprobación de diferentes reformas legislativas; además se están llevando a cabo audiencias públicas que escuchan a la ciudadanía a fin de conformar el Sistema de Salud para el Bienestar.



Avances de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena

Las y los legisladores de **Morena** estamos comprometidos con la conformación de un México mejor y más próspero, es así que, durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, hemos presentado y participado en la aprobación de diversas reformas.

Se aprobó la reforma constitucional para crear la **Guardia Nacional**, así como sus Leyes secundarias: **Ley de la Guardia Nacional**; la **Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza**; la **Ley del Registro Nacional de Detenciones** y diversas modificaciones a la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

Dimos paso a la reforma constitucional al artículo 19 que integra nueve delitos adicionales al catálogo de aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre los cuales están el robo de combustibles, los delitos electorales, el feminicidio, el abuso o violencia sexual contra menores, la desaparición forzada, el robo a transporte de carga, el robo a casa habitación y la portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.

Impulsamos una nueva Reforma Educativa que define a la educación superior como obligatoria, incorpora el concepto de educación inicial, elimina el carácter punitivo de las evaluaciones a profesores, establece que en las comunidades indígenas se imparta educación plurilingüe e intercultural, crea el **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**, entre otras acciones.

A partir de la expedición y aprobación de la **Ley Nacional de Extinción de Dominio**, se creará el **Instituto de Administración de Bienes y Activos**; de esta manera los bienes que sean producto de la delincuencia organizada, el secuestro, los delitos cometidos

en materia de hidrocarburos, petrológicos y petroquímicos, delitos contra la salud, extorsión o aquellos protagonizados por servidores públicos serán destinados en beneficio del pueblo.

Votamos a favor de una nueva reforma laboral que garantice la libre asociación de los trabajadores sindicalizados; permite la creación centros de conciliación de las entidades federativas y el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral** de manera que este coadyuve a la conciliación entre trabajadores y patrones; entre otros beneficios.

Eliminamos cualquier tipo de partida secreta; dimos paso a la **Revocación de Mandato**; aprobamos el decreto que crea la **Ley Federal de Austeridad Republicana** y reformamos el **Sistema de Ahorro para el Retiro** con el objetivo de lograr mayores rendimientos y menos comisiones.

Con estas acciones, refrendamos nuestra lealtad y compromiso con el pueblo de México.



En las siguientes tablas, describo brevemente las iniciativas presentadas del Grupo Parlamentario de Morena:

Iniciativa presentada por	Total	Aprobadas	Pendientes
Grupo Parlamentario de Morena	15	10	5

Nombre de la iniciativa de grupo	Sinopsis
1- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.	Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.
2- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública.

Nombre de la iniciativa de grupo	Sinopsis
3- Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.
4- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.	Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República. El pueblo pone, y el mismo quita.
5- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.
6- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.
7- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

Nombre de la iniciativa de grupo	Sinopsis
8- Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.	Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.
9- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.	Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.
10- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna circunstancia, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social
11- Proyecto de decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal.	

Nombre de la iniciativa de grupo	Sinopsis
<p>12- Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".</p>
<p>13- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p>	<p>Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.</p>
<p>14- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.</p>	

Nombre de la iniciativa de grupo

15- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sinopsis

Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.



TRABAJO INDIVIDUAL

Trabajo Legislativo

Si bien, el éxito de la Transformación que representamos abona al proyecto del Gobierno de México, la responsabilidad que me fue conferida va más allá, pues debe corresponder también a la suma de esfuerzos de cada diputada y diputado, para que hagamos valer la voz de los ciudadanos. Es en este sentido, que durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que constó de 2 periodos ordinarios y los 4 periodos extraordinarios de 2019, promoví iniciativas de reforma y proposiciones con punto de acuerdo en diversas materias.

Una de ellas, en materia del derecho humano al agua, la cual ayudará a que aquellas zonas marginadas del servicio de agua potable puedan disponer de este líquido vital para su salud, alimentación y cuidado personal. Para ello, planteo que las comunidades con menores niveles de cobertura de este servicio sean una prioridad para la construcción de nueva infraestructura, impulsando una política social más justa e incluyente.

En materia migratoria, propongo se incluya el concepto de seguridad humana en la Ley de Migración; entendiendo que las y los migrantes, sin importar su condición regulatoria, antes de ser extranjeros, son seres humanos que merecen, y deben ser tratados con respeto, dignidad y a quienes debemos asegurar la plenitud de sus derechos. Al mismo tiempo que planteo la necesidad de que la Secretaría de Relaciones Exteriores participe en la suscripción de acuerdos de desarrollo regional para atender las causas estructurales del fenómeno migratorio.

También, decidí aportar mayores herramientas en la lucha contra la corrupción, al proponer como una falta administrativa grave, el uso de comprobantes fiscales falsos para cualquier fin de simulación o comprobación que pueda dejar suspicacias del uso

indebido de recursos públicos. Aquel individuo que haya incurrido en este tipo de actos, no merece, bajo ninguna circunstancia ocupar un cargo público, ni mantener relaciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas con el Gobierno de México.

De la misma manera, y atendiendo las necesidades del país, me suscribí a diversas iniciativas de compañeros diputados, que considero adecuadas y congruentes.





Iniciativas de Reforma

Una de las principales atribuciones que nos confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el marco normativo vigente que rige la vida interior del Congreso de la Unión, es el derecho de iniciar leyes o decretos como legisladores. Los proyectos legislativos que promoví de manera individual y en conjunto atienden diversas materias y abonan a la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de **Morena**, en congruencia con nuestros principios y programa de acción.

En el ejercicio de dicha facultad, he promovido de manera individual y en conjunto las siguientes iniciativas de ley o de reforma a lo largo del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	3	0	0	3
Adherente	12	1	2	9
De Grupo	15	10	0	5
Total	30	11	2	17

Iniciativas propias	Sinopsis
1- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	Atribuir a la Comisión Nacional del Agua, programar, estudiar, construir, operar, conservar y mantener las obras hidráulicas federales, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, priorizando el gasto inversión en regiones hidrológico-administrativas con menor nivel de cobertura en acceso, disposición y saneamiento del agua para uso doméstico. Considerar como obras públicas necesarias que competen al Ejecutivo Federal a través de la Comisión, dar mayor acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, en las zonas con menor cobertura.
2- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.	Incorporar el concepto de seguridad humana. Garantizar el derecho a la vida y a la integridad personal de los migrantes mediante su protección de situaciones y amenazas de riesgo. Atribuir a la Secretaría de Relaciones Exteriores la suscripción de instrumentos internacionales que impulsen el desarrollo regional para la atención de las causas estructurales de la migración.
3- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Calificar la expedición, utilización, adquisición o enajenación de comprobantes fiscales que amparen operaciones existentes, falsas, o actos jurídicos simulados como una falta administrativa grave de los servidores públicos y particulares.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Otra de las atribuciones que nos otorga el marco normativo como diputadas y diputados, es la de promover que la Cámara de Diputados asuma una postura institucional con la finalidad de exhortar a cualquier órgano o institución de gobierno, al igual que hacer pronunciamientos o recomendaciones sobre algún tema que sea de interés nacional, sin ser necesariamente una iniciativa de ley o de reforma.



Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Proponente	6	2	4	0	0	1
Diversos grupos parlamentarios	1	0	1	0	0	0
De grupo	13	3	7	0	1	1
Total	20	5	12	0	1	2

Por ello, en el ejercicio de mis atribuciones he presentado las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

Proposición

1- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fortalecer los mecanismos de acción contemplados en el Plan Estás en tu Casa, para atender la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas integrantes del éxodo migrante centroamericano

2- Por el que se exhorta a la CONAGUA, en coordinación con los gobiernos municipales, a garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua, en la región hidrológico-administrativa del Pacífico Sur.

3- Por el que se exhorta a la SEGOB, a formular una política pública de prevención y atención a la población que es víctima de Desplazamiento Forzado Interno.

4- Por el que se exhorta a la SEGOB, a dar de conocer de manera electrónica un informe de evaluación sobre la implementación del Programa Intersecretarial para Atención a Migrantes en Baja California.

5- Por el que se exhorta a la SENER, a hacer pública la información sobre el ejercicio de los recursos financieros y los resultados alcanzados por el Fondo de Servicio Universal Eléctrico durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

6- Para establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en los criterios de selección de proyectos y ejercicio de los recursos dentro de las reglas de operación del programa 3 x 1 para Migrantes.



Participaciones en el trabajo legislativo

En el marco de la glosa del Sexto Informe de Gobierno de la Administración Federal 2013-2018, participé en la comparecencia del entonces Secretario de Gobernación, Dr. Alfonso Navarrete Prida, con la finalidad de mostrar nuestra preocupación por la violación de los derechos humanos de personas migrantes por parte de las pasadas autoridades del Instituto Nacional de Migración (INAMI), órgano sectorizado a la dependencia a su cargo.

A su vez, exhorté al Gobierno Federal para tomar medidas de fondo para atender a nuestros connacionales que habían sido repatriados durante el endurecimiento de la política migratoria de la actual administración de Estados Unidos, priorizando la reinserción de estos al mercado laboral y a los sistemas de salud y educativos nacionales.

Tuve la oportunidad de presentar en el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma en materia de derecho humano al agua que promoví de manera individual, teniendo el propósito de mostrar la importancia de garantizar este servicio básico en el marco del combate a la pobreza en México.

Recibí invitación por parte del Canal del Congreso para presentar dos de las proposiciones con punto de acuerdo que he promovido a título personal en el programa “Exposición de Motivos”.

Participé en la inauguración del Foro “Diálogo de la Sociedad Civil para la Construcción de la Agenda de Movilidad Humana”, cuyo propósito fue la construcción del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, incorporando las ideas y propuestas de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

Atendí a la invitación de la Segunda Regidora del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, **Lic. Alexis Santos García**, para la instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Salud Pública, instancia la cual preside, y en donde tuve oportunidad de pronunciar la importancia de los gobiernos locales en la implementación de una nueva política social, que atienda a los derechos económicos y sociales de la población.



Asimismo, participé en el “Primer Foro Municipal para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres” y en el “Día del Orgullo LGBTTTI”, en donde mostré mi respaldo absoluto para emprender acciones en protección de estos sectores de la población.

Realicé la organización del Foro “Guardia Nacional: Hacia un nuevo modelo de seguridad ciudadana en Naucalpan”, con la asistencia de 197 asistentes, contando con la participación del Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, **Arq. Lázaro Gaytán Aguirre**.



Trabajo en Comisión

El trabajo de las comisiones ordinarias, compone una de las partes fundamentales del trabajo legislativo, ya que es en estas instancias especializadas en donde se analizan, se discuten y en su caso se dictaminan todos los asuntos que son turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de acuerdo con la materia que corresponde.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, he fungido como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Mi interés por este grupo de trabajo deviene de mi participación como activista social en la Casa del Migrante de San José Carpintero ubicada en Tultitlán, Estado de México, en donde tuve la posibilidad de brindar

ayuda humanitaria a los migrantes que se encontraban en tránsito por nuestro país.

De igual forma, entiendo que el tema migratorio es una realidad que el Estado Mexicano debe atender puntualmente y que debe posicionarse como un asunto prioritario en la Agenda Legislativa y de Gobierno. La gobernanza de la migración, nos permite poner al centro de las leyes y las políticas públicas a los derechos humanos, cuya garantía, protección, promoción y respeto no deben estar sujetos a la situación migratoria de una persona, sino que debe prevalecer la idea de que todos somos humanos y merecemos el mismo trato.



Dictámenes relevantes

En mi calidad de Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, he dado seguimiento a los plazos de dictaminación de cada una de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados, y he asistido a la Presidenta de la Comisión para la conducción de las reuniones ordinarias de la misma.

Por su parte, he enfocado mi trabajo legislativo de Comisión en temas relacionados a la protección de nuestros connacionales en el exterior; la política de refugio y asilo político durante la etapa de las llamadas “caravanas migrantes”; y a la necesidad de instrumentar un marco jurídico específico para prevenir y atender eventos de desplazamiento forzado interno en nuestro país.

En este sentido, me gustaría destacar que la Comisión ha aprobado 29 proyectos de dictámenes de iniciativas, minutas y opiniones.

Durante la sesión ordinaria del miércoles 3 de abril de 2019 de la Cámara de Diputados, se discutieron y aprobaron 3 dictámenes presentados por la Comisión de Asuntos Migratorios relacionados a la delimitación de funciones del Instituto Nacional de Migración; la protección del derecho de asistencia consular, jurídica y de traducción; y la destitución e inhabilitación de servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones violenten los derechos humanos de personas migrantes.

En este último punto, tuve la oportunidad de fijar el posicionamiento del **Grupo Parlamentario de Morena** en sentido positivo respecto al dictamen que se encontraba en discusión.

Dictamen presentado	Estatus
1- De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 70 y 70 bis de la Ley de Migración.	Devuelto a la Cámara de Senadores
2- De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración	Devuelto a la Cámara de Senadores
3- De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración	Publicado en el Diario Oficial de la Federación

Colaboración en proyectos específicos

Desde inicios de los trabajos de la Comisión, he participado activamente junto con mi equipo de trabajo, y hemos dado seguimiento a temas puntuales y realizado propuestas con proyectos para su atención. En un primer momento, aporté puntos específicos para la integración del Plan Anual de Trabajo 2018-2019, aportando criterios generales de trabajo, subcomisiones, temas de agenda legislativa, actividades parlamentarias, celebración de reuniones y foros, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Presenté ante la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios una “Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que se lleven a cabo los acuerdos y las acciones correspondientes para la implementación del Programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” durante la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados”. En consecuencia, envié por medio de la Comisión el proyecto técnico para la operación del programa para su discusión y aprobación en la JUCOPO.



Durante la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, fui electa por unanimidad como Coordinadora Nacional del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, el cual estaba enfocado en proteger a nuestros paisanos provenientes principalmente de Estados Unidos que visitan temporalmente nuestro país. No obstante, como parte de las medidas de austeridad de la Cámara de Diputados, la implementación del programa para esta legislatura fue cancelado.

A pesar de ello, no fue impedimento para continuar trabajando en defensa de nuestros paisanos, razón por la cual he colaborado de manera conjunta con la Oficina de Representación del INAMI en el Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. Por una parte, he participado en el Comité Estatal del "Programa Paisano" en su operativo de semana santa y verano 2019, y por otro lado, gestioné playeras para los funcionarios y 3 módulos de atención ciudadana, solicitando la instalación de uno de ellos en nuestro municipio de Naucalpan por primera ocasión.

En el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, presenté una serie de propuestas para la construcción de la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al mismo PND, el cual habrá de ser el eje rector de los programas y políticas públicas de la administración pública federal.



Relaciones interinstitucionales

Como parte de mis actividades como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, he buscado que esta instancia mantenga un vínculo estrecho con autoridades y representantes del sector público y social, así como de organismos internacionales que atienden el tema migratorio en México.

En un principio, destaco el trabajo coordinado con el Grupo de Trabajo de Política Migratoria, quienes han contribuido con propuestas a la construcción de la Agenda Legislativa en la materia, y han acompañado al equipo técnico de la Comisión en la revisión y seguimiento de ciertos asuntos.

Asimismo, resalto el establecimiento de relaciones con el Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, **Mtro. Mark Manly**, quien nos ha compartido recomendaciones, proyectos y cifras recopiladas del ACNUR que nos han ayudado a entender de una mejor manera el fenómeno de la migración internacional.

De igual forma, de la mano con la Junta Directiva de la Comisión he propuesto impulsar una agenda integral de reformas en la materia, teniendo el apoyo y la asistencia del mismo organismo internacional de la ONU.



Asistí a una reunión interparlamentaria con Diputados de la República Checa, en donde dialogamos sobre la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

Participé en una mesa de trabajo con el Subsecretario para América del Norte, Dr Jesús Seade Kuri, y demás altos funcionarios de la Cancillería con la finalidad de entender el papel de la SRE en la nueva política migratoria de México.



Trabajo de Atención Ciudadana

Parte fundamental del trabajo de todo legislador, es mantenerse en contacto con sus representados. La presencia en territorio y el establecimiento de canales de comunicación oportunos para la atención de las demandas y necesidades de la ciudadanía es crucial para la construcción de una democracia más sólida.

Gestión frente a dependencias e instituciones públicas

La función de representatividad política ante el Congreso de la Unión, conlleva la misión de atender peticiones ciudadanas de diversa índole. En este sentido, he sido el medio para establecer los vínculos necesarios con dependencias, instituciones y órdenes de gobierno para canalizar y dar respuesta puntual a sus necesidades.

Cabe resaltar, que la mayor parte de dichas demandas se relacionan con responsabilidades del Ayuntamiento de nuestra demarcación, razón por la cual destaco el apoyo permanente, solidario y con un profundo sentido social de parte de la administración encabezada por nuestra Presidenta Municipal, **Arq. Patricia Elisa Durán Reveles**.

De manera particular, reconozco la ayuda incondicional de mi compañero y amigo de lucha en el Movimiento de Regeneración Nacional, **Isaac Montoya Márquez**, cuyo liderazgo juvenil y social en nuestro municipio, nos ha permitido canalizar puntualmente nuestras peticiones de gestión desde el trabajo de territorio y cercanía con la ciudadanía.



En el orden municipal, hemos atendido peticiones de 14 colonias de nuestro municipio, mostrando en la siguiente tabla el porcentaje de respuesta de las mismas:

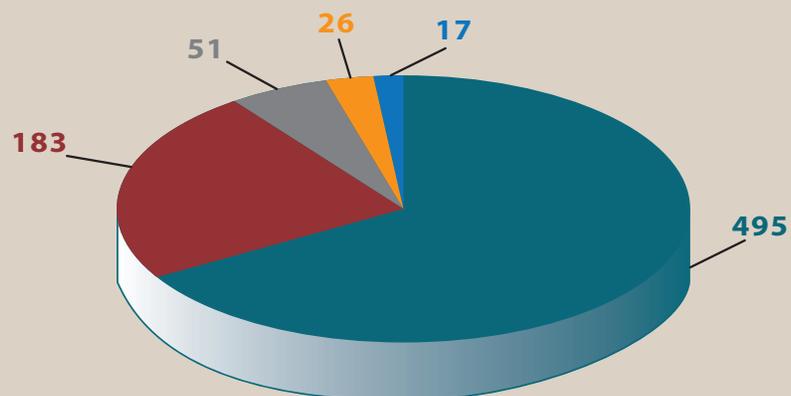
Gestiones de la Oficina de Atención Ciudadana en el orden municipal		
Colonia	Número de peticiones	Número de peticiones atendidas
Ahuizotla	15	9
Alfredo del Mazo	4	2
Ampliación Olímpica	23	11
Cuartos Constitución	6	2
Emiliano Zapata	13	8
Las Huertas 1ª, 2ª y 3ª Sección	42	18
Lomas de Cantero	6	3
Los Remedios	3	3
Minas Palacio	4	1
Miramar	4	1
San Lorenzo Pueblo 1ª y 2ª Sección	11	6



Asesorías jurídicas e información para trámites de programas sociales

Una de las demandas que atendemos en la Oficina de Atención Ciudadana en Naucalpan de Juárez, es brindar información y asesoría relacionada a los trámites y beneficios de los programas sociales que implementa la Secretaría de Bienestar, así como asesoría jurídica.

Tipo y número de peticiones



- ◆ Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- ◆ Programa pensión para el Bienestar de personas con Discapacidad
- ◆ Solicitud de Censo
- ◆ Otras peticiones
- ◆ Asesoría Jurídica

Apoyo social

En respuesta a algunas de las principales solicitudes de la ciudadanía, hemos entregado algunos apoyos como sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas, que no solamente han beneficiado a adultos y adultos mayores, sino también a niñas y niños.

Asimismo, he gestionado materiales didácticos para el Centro de Atención Múltiple 98 de Naucalpan con la finalidad de contribuir a su desarrollo educativo.

En esta tarea, reconozco el apoyo de Jefe de Oficina Tipo C de la Secretaría de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, **Lic. David Pérez Acosta**, quien ha sido sensible y atento ante las necesidades de las comunidades más olvidadas.

	Sillas de ruedas	Andaderas	Bastones	Muletas
Adulto	70	-	-	-
Niño	21	-	-	-
Total	91	11	6	3

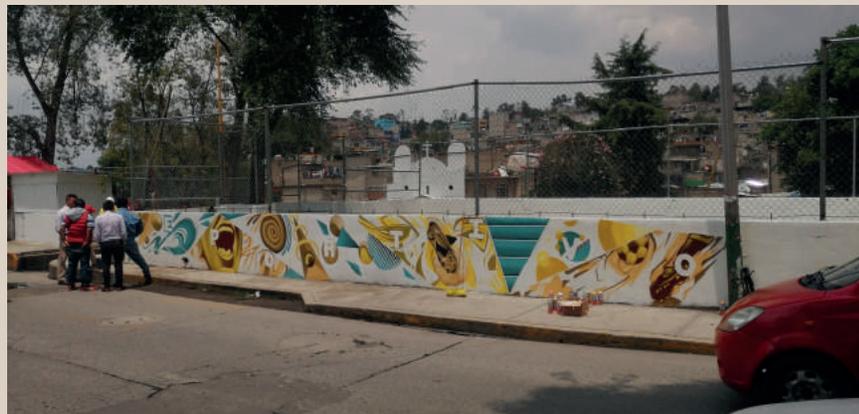


Recuperación de espacios públicos

Realizamos la gestión de pintura, brochas, alambrado, malla y demás accesorios para la recuperación de espacios públicos y canchas deportivas en:

- ◆ Parque Municipal de Minas San Martín
- ◆ Cancha Minas Palacio
- ◆ Colonia Independencia
- ◆ San Antonio Zomeyucan Zona Urbana

Asimismo, para el desarrollo de actividades culturales como el programa de “Concientízate”, para la creación de murales con temática de la migración, en coordinación con el Director de la Juventud Naucalpense, **Lic. Saúl Martínez Crispín**, y el Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones Juveniles, **Lic. Octavio Martínez García**, dentro de la colonia El Torito.



Visitas guiadas a la Cámara de Diputados

Hemos extendido la invitación a las escuelas Primaria Ford No. 82 Pablo Neruda, Primaria Emiliano Zapata y Primaria Ruinas de Bonampak, con la finalidad de que las niñas y niños conozcan las instalaciones y trabajo legislativo de la Cámara de Diputados, recibiendo a 254 alumnos.



Jornadas médicas

Llevamos jornadas médicas a las colonias de Izcalli Chamapa, El Molinito y San Mateo Nopala, en coordinación con el Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, **Lic. Pedro Gálvez Bastida**, con la finalidad de acercar los servicios totalmente gratuitos de salud y prevención de:

- ◆ Consulta médica general
- ◆ Consulta odontológica
- ◆ Asesoría y distribución de preservativos
- ◆ Taller de prevención de violencia
- ◆ Medicamentos
- ◆ Papanicolaou
- ◆ Mastografía
- ◆ Activación física
- ◆ Vacunas contra la influenza
- ◆ Vacunas antirrábicas
- ◆ Esterilización de mascotas



Jornadas Médicas ¡Por tu salud! Total de asistentes

Asistentes	603
Hombres	170
Mujeres	433

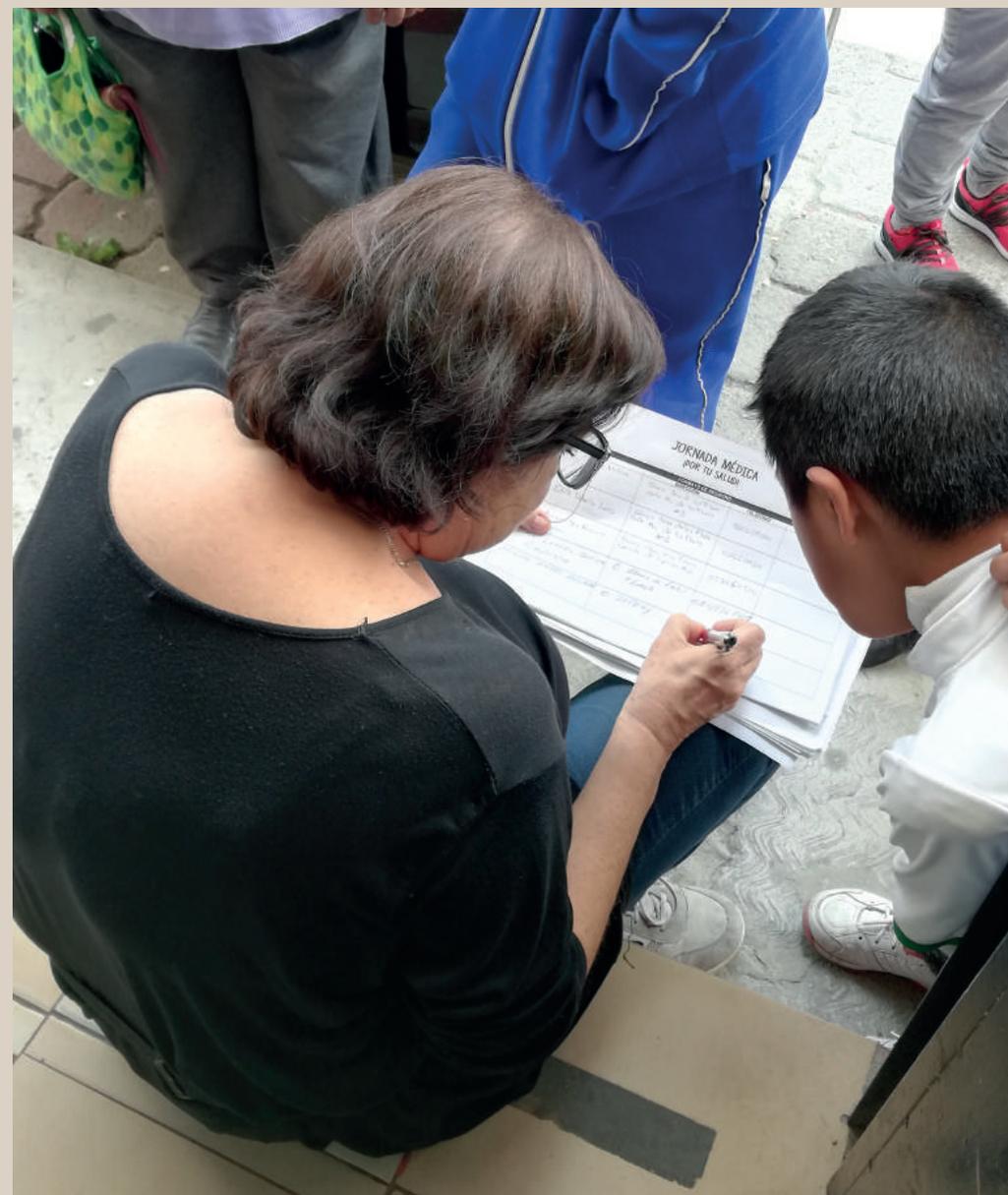
Jornadas Médicas ¡Por tu salud! Total de Consultas

Consulta General	411
Consulta Odontológica	102
Pruebas Médicas	267
Preservativos	64
Vacunas Antirrábicas	17
Vacunas Influenza	47
Mastografía	45
Papanicolaou	30



Asimismo, realizamos una Jornada de Salud Visual en el Auditorio Ejidal de la comunidad de Chamapa, con la realización de 100 exámenes de la vista y entrega de 89 lentes totalmente gratuitos.

Jornadas de Salud Visual	
Asistentes	100
Hombres	34
Mujeres	66
Lentes otorgados	89
Mujeres	58
Hombres	31



El reto de construir un país más seguro, más próspero y justo es una prueba mayúscula que implica la participación, no solo de las autoridades, sino también de la ciudadanía informada y libre.

No hay transformación sin la entrega cabal del pueblo en medio de la consumación de los objetivos nacionales, durante la construcción de esa patria nueva y reformada a la cual todos aspiramos.

En el **Grupo Parlamentario de Morena**, tenemos claro que *“el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”*.

La visión que se tiene de México para los próximos años, la estamos construyendo día con día todos quienes nos hemos sumado al proyecto nacional que encabeza nuestro **Presidente Andrés Manuel López Obrador**.

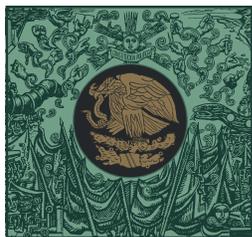
Las y los legisladores por nuestra parte, estamos enfocados en la creación y modificación de las leyes que rigen nuestro quehacer cotidiano y proporcionar los mecanismos orgánicos e institucionales que atiendan las graves problemáticas que nos fueron heredadas.

Resta únicamente decir, que para este próximo Año de Ejercicio Legislativo, las y los diputados de la fracción parlamentaria de **Morena**, abonaremos a las acciones de combate a la corrupción y la generación del desarrollo económico, para poder así seguir contribuyendo a la transformación nacional.

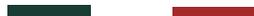
Nuestro Presidente lo dijo una vez: triunfó la Revolución de las conciencias y no podemos dejar de reconocer que este triunfo pertenece a todas y a todos; que continúen los triunfos, por el bien de todos:

¡Por el bien de México!





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

